



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-013J3B001-E98-2022 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 2 (DOS) EQUIPOS FIJOS INTEGRALES DE REVISIÓN NO INTRUSIVA (RNI) MEDIANTE EMISIÓN DE RAYOS X, EQUIPOS DETECTORES DE RADIACIÓN (RADIATION PORTAL MONITOR, RPM) Y RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES, PARA LA INSPECCIÓN DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA QUE INGRESE Y SALE DEL RECINTO PORTUARIO (RECINTO FISCAL) EN ZONA NORTE, INCLUYENDO LA CAPACITACIÓN, MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA ADUANA DE MANZANILLO, COLIMA, PARA SU OPERACIÓN. ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR 5 (CINCO) AÑOS”

En la ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las 10:00 horas del día 01 de Septiembre de 2022, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. de C.V., cito en Av. Teniente Azueta No. 9 Colonia Burócrata, C.P. 28250 en Manzanillo, Colima, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el propósito de dar a conocer la **CANCELACIÓN** de la Licitación Pública de carácter Internacional Abierta citada al rubro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP).

Relativo al procedimiento de contratación para la “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 2 (DOS) EQUIPOS FIJOS INTEGRALES DE REVISIÓN NO INTRUSIVA (RNI) MEDIANTE EMISIÓN DE RAYOS X, EQUIPOS DETECTORES DE RADIACIÓN (RADIATION PORTAL MONITOR, RPM) Y RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES, PARA LA INSPECCIÓN DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA QUE INGRESE Y SALE DEL RECINTO PORTUARIO (RECINTO FISCAL) EN ZONA NORTE, INCLUYENDO LA CAPACITACIÓN, MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA ADUANA DE MANZANILLO, COLIMA, PARA SU OPERACIÓN. ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR 5 (CINCO) AÑOS” se acuerda dejar sin efecto el multicitado procedimiento debido a que se extinguió la necesidad de adquirir los bienes y servicios y que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la ASIPONA Manzanillo, lo anterior, derivado por el comunicado oficial de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, en el que se le solicita realizar las gestiones para cancelar el proceso licitatorio que la ASIPONA Manzanillo está llevando a cabo referente al “Programa de Adquisición y remodelación de la Aduana del Puerto de Manzanillo (equipos de rayos X)”, con clave de cartera 2113J3B0001 y con No.

1/3





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



de Licitación Pública con carácter Internacional Abierta LA-013J3B001-E98-2022 relativa a la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 2 (DOS) EQUIPOS FIJOS INTEGRALES DE REVISIÓN NO INTRUSIVA (RNI) MEDIANTE EMISIÓN DE RAYOS X, EQUIPOS DETECTORES DE RADIACIÓN (RADIATION PORTAL MONITOR, RPM) Y RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES, PARA LA INSPECCIÓN DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA QUE INGRESE Y SALE DEL RECINTO PORTUARIO (RECINTO FISCAL) EN ZONA NORTE, INCLUYENDO LA CAPACITACIÓN, MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA ADUANA DE MANZANILLO, COLIMA, PARA SU OPERACIÓN. ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR 5 (CINCO) AÑOS". Lo anterior, con en el propósito de incorporar los equipos requeridos por la Aduana del Puerto de Manzanillo al proceso licitatorio consolidado de equipos de rayos X que efectuará la Secretaría de Marina con financiamiento del fideicomiso FAPA-SEMAR.

En este contexto y con fundamento en el cuarto párrafo del artículo 38 de la LAASSP que a la letra dice:

Artículo 38:

...“Las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad”.

Debidamente fundado y motivado se resuelve:

UNICO: SE CANCELA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-013J3B001-E98-2022 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 2 (DOS) EQUIPOS FIJOS INTEGRALES DE REVISIÓN NO INTRUSIVA (RNI) MEDIANTE EMISIÓN DE RAYOS X, EQUIPOS DETECTORES DE RADIACIÓN (RADIATION PORTAL MONITOR, RPM) Y RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES, PARA LA INSPECCIÓN DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA QUE INGRESE Y SALE DEL RECINTO PORTUARIO (RECINTO FISCAL) EN ZONA NORTE, INCLUYENDO LA CAPACITACIÓN, MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA ADUANA DE MANZANILLO, COLIMA, PARA SU OPERACIÓN. ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR 5 (CINCO) AÑOS”





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, en Manzanillo, Colima, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas del día 01 del mes de Septiembre del año 2022.

Esta Acta consta de 3 (tres) hojas, firmando de conformidad al calce y al final de esta para los efectos legales correspondientes, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S. A. DE C. V.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ROGELIO RODRIGUEZ PÉREZ	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ING. JUAN CARLOS CORDOVA ESTRADA	GERENTE DE PLANEACIÓN	
LIC. OMAR LEPE VASCONCELOS	GERENTE DE OPERACIONES	
LIC. ALFONSO GIL MEDINA	GERENTE JURIDICO	

----- FIN DEL ACTA -----

